

Expediente: 6164/26
Carátula: FERNANDEZ IVANNA DEL VALLE C/ BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., -DEMANDADO/A
27282091491 - FERNANDEZ, Ivanna Del Valle-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6164/26



H102316348831

JUICIO: FERNANDEZ IVANNA DEL VALLE c/ BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. s/
PROCESOS DE CONSUMO Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Por recibido los presentes. Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial, acompañando el formulario de Mediación, a los fines que hubiere lugar. Téngase presente la copia de DNI que acompaña. Acompañe la tasa de mediación a la que hace referencia y omitió acompañar.- IMIA-6164/26

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.